

EDITORIAL

¿Qué deberíamos esperar nosotros de nosotros? Esa es, quizás, la pregunta política por excelencia. No, miento (mentimos), parcialmente al menos (si toda verdad es parcial, también lo es toda mentira –la invalidez de la inferencia me tiene sin cuidado–). Esa pregunta es, quizás, la pregunta por la justicia: es el hecho de que disintamos acerca de la respuesta lo que la convierte en un hecho político. La leve arruga en la comisura de los labios, gesto inequívoco de confusión, está, lector, justificada: “¿Por qué hablan ustedes de política, precisamente aquí, en esta revista, en este editorial, siendo quienes son y haciendo lo que hacen?”. Una respuesta hermética pero ineludible sería: “Somos jóvenes, señor; ¿de qué más quiere que hablemos?”. Otra, igual de hermética, igual de ineludible: “Estudiamos (¿hacemos?) derecho, señor; ¿sobre qué pretende que reflexionemos?”. Quizás respuestas de esta índole resulten (¿gratamente?) sorprendentes: la imagen que se ha construido de la juventud, en general, y de los estudiantes de derecho, en particular, las considera inadmisibles. Quizás, por supuesto, la imagen no sea sólo eso, quizás, sólo quizás, no esté desencaminada, pero –como todo generalización– abusa de la estadística. En cualquier caso, aquí estamos, y sí, señor, mi documento acredita mi edad, y sí, señor, este editorial comienza con la pregunta “¿qué deberíamos esperar nosotros de nosotros?”. Ésta es la pregunta que nos desvela, porque sí, además, nos desvela.

No se apresure, sin embargo. La razón por la que creemos que “política” debe ser la palabra con más instancias en este editorial no es que, a continuación, usted procederá a leer, una por una, nuestras convicciones acerca de lo que debemos esperar nosotros de nosotros. En ese caso, habríamos otorgado semejante privilegio a la “justicia”. Eso, seguramente, lo hubiera incomodado menos: derecho y justicia, el viejo diván del jurista, esa pareja cuyas desengaños amorosos aparecen una y otra vez comentados en revistas jurídicas, y una y otra vez desmentidos por algunos, divulgados

por otros; pareja cuyo estatus –distancia, amistad, noviazgo, matrimonio, divorcio, viudez– los filósofos del derecho se empeñan en dilucidar.

No nos interesan particularmente estas idas y venidas conyugales, no si se insiste en ocultar el sucio secreto, el tercero en discordia; la política; con triángulos amorosos suelen contarse mejores historias, puede disgustarnos, pero no podemos negarlo.

La razón de que confiáramos tan inútil privilegio a semejante palabra, señor, es, más bien, opuesta. Lo que usted está a punto de leer es todo menos *un* cuerpo de doctrina, todo menos *una* respuesta. Y por ello, señor, es político, porque asume las circunstancias en las que la pregunta por la justicia deviene un hecho político; se asume el disenso, y no como ese dato de la realidad que preferiríamos borrar de un soplo, sino como una paradójica maldita bendición. El derecho pretende responder la pregunta; en términos de justicia reflexionamos lúcidamente sobre su respuesta, la política, en el centro del huracán, respuestas por doquier, levemente solapadas, inmune-mente distanciadas.

Somos jóvenes, inexpertos, tumultuosos, ávidos, intrépidos, desubicados, jóvenes. Por alguna razón, por diversos motivos, hemos decidido hacer una revista en un espacio heredado, pero no por ellos menos propio. Y lo hacemos conjuntamente. Y no porque estemos de acuerdo en una respuesta sino porque, de algún modo u otro, arribamos a una misma pregunta: ¿cómo podríamos hacer derecho simplemente ignorando precisamente *esta circunstancia?*